

DIARIO DE CORDOBA

DIRECCION
- Y -
REDACCION
Calle de Córdoba, 12

ADMINISTRACION
- E -
IMPRESA
Calle Lopera, núm. 20

APARTADO NUM. 80

PERIODICO INDEPENDIENTE DECANO DE LA PRENSA CORDOBESA

TELEFONO NUM. 1248

SUSCRIPCION (PAGO ADELANTADO): EN ANDALUCIA, 700 PESETAS TRIMESTRE.—RESTO DE ESPAÑA, 750.—EXTRANJERO, 15.—NUMERO SUELTO: QUINCE CENTESIMOS

Dirección telegráfica:
DIARIO

DIARIO DE LA MAÑANA, ULTIMAS NOTICIAS DE LA MADRUGADA

FRANQUEO
CONCERTADO

El saneamiento de la Hacienda municipal de Córdoba

LA IMPORTANTE LABOR REALIZADA POR LA COMISION GESTORA EN MATERIA PRESUPUESTARIA HA DADO POR RESULTADO EL CONFECCIONAR UN PRESUPUESTO PARA 1937 CON UN AHORRO DE 1.030.916'81 PESETAS SOBRE EL ACTUAL

La norma seguida se concreta en esta sencilla fórmula: Austeridad rigurosa para satisfacer las necesidades de la población y decorosa dotación de los servicios municipales sin lesionar derechos adquiridos ni dejar fines incumplidos

El alcalde don Manuel Sarazá Murcia recibió ayer a los periodistas y les hizo las siguientes manifestaciones:

Solicito de los periódicos a quienes ustedes representan, que concedan la mayor atención posible a cuanto les diga sobre el presupuesto municipal de ingresos y gastos que hemos formado para 1937 y que aprobado en la sesión última que celebró la Gestora se encuentra ahora expuesto al público, en período de quince días.

Ya que el vecindario cordobés está tan directamente interesado en este asunto, espero que los diarios locales abran sus primeras planas y presten a los lugares más visibles de las mismas a la divulgación de algunas ideas sobre la nueva norma presupuestaria; aunque bien sé que luchan ustedes ahora con la dificultad de la falta de espacio, dada la reducción de dimensiones de los periódicos. Por esto me limito a entregarle solo el extracto del preámbulo de una Memoria que sirve de prólogo al presupuesto omitiendo el comentario empinado de números que se acostumbra a hacer en estos casos.

Una continuación les entregó la siguiente "Memoria":

El precepto que marca en su número 3 del artículo 200 el Estatuto municipal, y que obliga, a quienes intervengan en la elaboración de la ley, que haya de ser norma económica de la vida de un pueblo durante la siguiente anualidad, a plasmar en una breve Memoria sintética las razones que justifiquen la necesidad, conveniencia y probable rendimiento de los recursos que se arbitren por primera vez en el presupuesto proyectado y la necesidad, utilidad y cuantía de los gastos voluntarios que se planearan para dicho año, no podrá ser, por esta vez, una fórmula legal, más o menos elocuente pero siempre fría y muerta, que forma unida a las largas relaciones numéricas a las que sirve de prólogo y que se archiva casi siempre sin leerla. Por hoy, la Memoria, sin apartarse de su finalidad estatutaria, tendrá que ser también el esquema indicador de una orientación precisa, de un camino a seguir, cuya meta, de aquí a más o menos tiempo, es el saneamiento seguro de la Hacienda local cordobesa.

El estado económico del Ayuntamiento en 18 de Julio último, que esta Comisión gestora hizo público a poco de poseerlos en sus cargos —hecho este caecado en fecha 29 de Septiembre recién pasado— evidenciando la acentuada gravedad del erario de la ciudad, cuyos vecinos no venían sintiendo ciertamente por igual, el bienestar colectivo, nos hizo abordar una labor intensísima, que absorbió durante mes y medio largas jornadas de estudio y acopio de centenares de informes, y que nos llevó a la conclusión de que, las causas que habían originado la lamentable situación apuntada y la caída del crédito municipal eran entre otras estas:

El peso de la fuerte carga financiera (1.223.594'20 pesetas anuales que, procedente como es notorio del extinguído presupuesto extraordinario, gravita sobre el ordinario. El gran volumen de los créditos reconocidos y liquidados. El déficit, encubierto un año tras otro, contrapesando, de buen a fe, gastos permanentes, fijos, imprescindibles muchos de ellos, con ingresos abultados o deformados. La pérdida de importantes medios contributivos que el Estado ha ido haciendo suyos o suprimiéndolos, cercenando las posibilidades de vida desahogada de los Ayuntamientos. Y, por fin, y esto de modo eventual: la dolorosa crisis, que la guerra económica, entre capital y trabajo primero, y la lucha armada ahora, han acarreado de modo inevitable, sobre las fuentes de riqueza de nuestro término municipal, dejando exhaustas algunas de ellas y las principales: agricultura y ganadería.

Con la vista puesta en la singularísima situación que en el plano de las realidades apuntadas ofrece frente a gastos indispensables de obligaciones y servicios públicos que el vecindario exige y con los que hoy cuenta en su provecho, ingresos, en casos problemáticos, y en casos fingidos, el presupuesto que hemos elaborado y que presentamos —a sabiendas de que no es el que Córdoba merece, pero sí, el único que cabe realizar en este momento circunstancial y hasta la total reconquista del crédito municipal y el arribo a la normalidad de las posibilidades contributivas de los cordobeses— quiere significar un primer paso hacia la forja —futura y Dios quiera que pronto— de un nuevo sistema de mayor eficacia administrativa.

Nuestra modesta labor —preliminar, como queda dicho, de próximas tareas lucidas y provechosas— fue árdua labor de poda y de reajuste; de adecuación entre gastos indeclinables, precisos y seguros, e ingresos, que por bien calculados, puedan resultar efectivos; de reducción de gastos voluntarios hasta el máximo para que las obligaciones y servicios que el Ayuntamiento puede exigir todo vecino de Córdoba, no excedan en extensión ni coste de los ingresos que ese mismo vecindario consiente al dar a la Administración local, para que esta, haciendo buen uso de ellos, sufrague tales exigencias colectivas. O de otro modo: austeridad rigurosa en la satisfacción de las necesidades, y decorosa dotación —aunque sin lujos— de todo servicio municipal. Y ello, sin lesionar un derecho adquirido, sin dejar fines incumplidos y sin regateo de prestigios para la Corporación rectora y administradora.

Las cifras evidenciarán mejor que las palabras, el decidido propósito. Monta el presupuesto del año actual 7.030.230'03 pesetas. Y se ha cifrado el que va a continuación de esta Memoria en 5.999.323'22 pesetas. Resulta pues una diferencia en menos de 1.030.916'81 pesetas, acusándose, pues, una economía de uno a otro presupuesto del 14'66 por 100. Mas, como las "Cargas financieras", deducibles, para llegar a la cifra del presupuesto líquido, representan, como quedó dicho, pesetas 1.223.594'20, la comparación ha de hacerse entre las cantidades: 5.806.635'83, presupuesto líquido del año actual y la de 4.775.729'02, presupuesto líquido para 1937, resultando entonces que la economía obtenida para el año entrante y con relación al presente, ha de valorizarse en el 17'75 por 100.

Hemos logrado esta economía por dos caminos distintos, como podrá verse en el detalle que sigue a este preámbulo. Con respecto a ingresos, procurando fortalecerlos, rebajándolos —valga la paradoja— esto es: ajustando la cifra de cada concepto al rendimiento medio del mismo año en el 1935, tomado este como de normal desenvolvimiento de la economía cordobesa y a la comparación cuidadosa con lo que va recaudado por cada partida en 1936 —descontando su anomalía— y así hemos prescindiendo de consignaciones exageradas, y en casos, señaladas a capricho, que conducían a engaño al final de cada etapa presupuestaria.

Ninguna innovación de importancia; ningún tributo que sobrepase la capacidad exaccional de la vida cordobesa, ahora tan reducida. Nada que sobrecargue la propiedad urbana, soportadora hoy de tanto gravamen que casi ella sola pecha con el más alto porcentaje de la tributación. Justificado propósito de aplazamiento para la implantación de cargas tributarias sobre los productos del agro, cargas que restablecerían la equidad que hoy no existe, pues que la Agricultura ayuda escasamente a la vida municipal, hasta tanto que el campo de Córdoba vuelva en la paz, a ser el origen de toda riqueza.

Una sola determinación que antes no figurara en las tablas de ingresos, y esto, no con propósitos de obtención de mayores recursos saneados, sino con ánimo de iniciar una campaña de higienización de ciertos mantenimientos incorporados al abasto usual y diario de los cordobeses: la leche, por ejemplo, o, por ejemplo, ciertas frutas, como el plátano, inspeccionando y reconociendo

los ganados productores de aquél líquido alimenticio, sus establos y métodos de ordeño; los locales de recría de otras reses; su alimentación a los procedimientos de maduración artificial de las mencionadas frutas, con peñidera con la naranja de nuestras huertas, y en general: el reconocimiento e inspección de algún que otro mantenimiento de los que se venden en deficientes instalaciones, lejos de la zona de cada mercado vigilada por los peritos veterinarios, o en ambulancia por las calles. En definitiva: un modo de defender la salud de los cordobeses que sea el inicio de empresas de más alcance, que para años venideros se quedan, de higiene pública de la alimentación.

Y, en cuanto a gastos, reduciéndolos, como luego ha de verse, en todo lo posible, sin dejar incumplidos los fines primordiales de la Administración local, antes bien, procurando que queden, uno por uno, cuidadosamente atendidos. Ni un servicio suprimido, salvo el de "Guardería rural" que sobre los patronos agricultores pesaba y que por pugnar con las costumbres labradoras de nuestro término y por estar probada su escasa eficacia en relación con su coste, se ha eliminado del presupuesto.

En el detalle podrá verse todo ello acreditado, renglones más adelante. Baste ahora dejar consignados unos guisamientos, como ejemplo: Para personal técnico, administrativo, etc., etc., se han figurado en el presupuesto vigente, gastos que suben a la suma de 1.112.497'09 pesetas, siendo su proporción con el importe global de aquél, de un 15'82 por 100. Pues bien: en el presupuesto para 1937, ese mismo concepto no pasa de 916.711'07 pesetas, por lo que el porcentaje respectivo baja al 15'28 por 100. Aún hay mayores economías en las cifras que totalizan los invertidos en personal subalterno y jornalero, y en definitiva: baste saber que la diferencia de gasto entre las plantillas generales de personal en 1936 y 1937, se eleva a la significativa cantidad de 398.953'68 pesetas, sin lesión de intereses particulares.

Para cerrar este prólogo, indispensable, quede hecha de nuevo constancia de que sabemos bien que no es esta que sigue las normas presupuestarias que Córdoba merece; pero sí la que demanda por este año que viene, las circunstancias. Para las atenciones, obligaciones y servicios que la ciudad exige y su vecindario viene acostumbrado a disfrutar, queda prevenida —luego de descontar las cargas financieras y los créditos reconocidos— una suma de pesetas 4.244.459'82 y ella acusa reducida importancia para una población de ciento y tantos mil habitantes, situada en el centro del ubérrimo valle inferior del Guadalquivir, sede de industrias potentes y de zonas agrícolas fertilizadas por los riegos del

Guadalquivir y nudo vario y ferroviario entre provincias y comarcas ricas.

Cuando a partir de 1937, por consecuencia de una acertada conjugación entre un presupuesto de gastos indispensables —forzoso y voluntarios— y un presupuesto de ingresos auténticos, seguros, efectivos en su recaudación, no quede un servicio impagado, ni una obligación retrasada en su cumplimiento, habrá sonado la hora de confeccionar para los tiempos que sigan, una ley económica de la vida municipal cordobesa, de más alto vuelo, si es que para entonces la economía social de nuestro término, de la que aquél ha de nutrirse, ha salido del estado crítico en donde hoy la tienen sumida las circunstancias.

Hacia la ciudad ideal, deben encajonarse todos los vecinos que la componen, cada uno con sus esfuerzos; igual el obligado a satisfacer los tributos nos demorando su entrega y realizando sacrificios en pro de la puntualidad del cumplimiento de un primordial deber colectivo, que el funcionario evitando que se malgaste el esfuerzo de la Corporación a quien representa; que el beneficiario de un servicio público no desvirtuando ni utilizando, con falacia, en su propia acomodada, no le debe alcanzar su gratitud.

Confeccionado el adjunto presupuesto y sin cesar un instante en el empeño patriótico, proseguiremos sin tregua a la realización de planes, como el de procurar nuevas rentas para la Hacienda municipal, rebaja en el tipo de interés del dinero que a Córdoba prestó en su día el Banco de Crédito Local de España; abaratamiento de cierto servicio público, hoy de elevado coste; redacción de la "carta municipal", régimen más equitativo en la tributación y de otros propósitos más, que en su día determinen la prosperidad de nuestro pueblo y el logro de los mejores y más generosos deseos del Concejo a quien ahora suplimos.

Falta, que los cordobeses todos, Corporaciones e individuos, sepan sentir las necesidades de una vida municipal moderna, y que, después de la austeridad que se les pide para 1937, en cuyo tiempo han de dar muestras de culta ciudadanía hasta dejar saneada su propia Hacienda colectiva, sin sacrificio de la familia, pero con la debida comprensión, se disponga en los años que vengan detrás, a satisfacer ensanchándose, todas las necesidades de una ciudad que por su prestigio y nombradía, por su posición geográfica y económica y por su laboriosidad ejemplar, merece existencia próspera y perfecta.

Jefatura de los servicios de Intendencia de Córdoba

Han sido entregadas en esta Jefatura (Sección de Vestuario), veinte y cuatro camisas, confeccionadas en el tercer coro del Brillante, por la señora doña María Teresa Calatrava de Ramírez y señoras Lola López Diéguez, Conchita Font de Priego, Joaquina Pacheco, Natividad López Sepúlveda, Josefa Cánovas Contreras, María Canalis Campos, dos españolas de Villa Tere y Beatriz Usano.

Por el quinto coro del Brillante han sido confeccionadas ochenta y nueve sábanas con destino al Hospital militar por las señoritas Carmen, Emilia y Lola Font Fernández y Conchita y Lola Pozanco y por las señoritas Conchita Font y Beatriz Usano, han sido entregados diez emblemas del Cuerpo de Intendencia.

En nombre de esta Jefatura doy las más expresivas gracias a tan distinguida señora y señoritas por su constante labor en beneficio de España y de su glorioso Ejército.

Córdoba 26 de Noviembre de 1936. El jefe de los servicios, Francisco Márquez.

UNA NOTA DE LA JEFATURA DE ORDEN PUBLICO

Se abre una suscripción para costear unas andas de plata a la Virgen de los Dolores

La Virgen de los Dolores, la divina protectora de los cordobeses, la que con sus celestiales consuelos tonifica los corazones de las madres doloridas, de los ancianos desvaídos, de los niños sin hogar; esa imagen entronizada en el más poético lugar de nuestra ciudad, que en sus salidas procesionales arranca aclamaciones y hace brotar lágrimas y elevarse plegarias y rezos y músicas a su paso; la venerada por todos y por todos nombrada en las horas de angustia y en los momentos de alegría; Madre excelsa, sublime encarnación de la bondad; la Virgen de los Dolores, repito, debe tener en Córdoba, para que su imagen pueda ser conducida con la prestancia que merece tan singular Señora, unas andas de plata. Unas andas labradas por los famosos plateros cordobeses, que salgan hacer flores de luna con el precioso metal.

A tal fin, e imitando para su consecución lo hecho al objeto de reponer los daños causados por la aviación roja en la iglesia del Juramento, donde se venera la imagen del Arcángel San Rafael, esta Jefatura de Orden Público abre una suscripción, que encabeza con tres mil pesetas, a la que no dejará de contribuir, seguramente, ningún cordobés y, sobre todo, ninguna mujer de Córdoba, ya que tan devotas son todas de Nuestra Señora de los Dolores. Nuestro jefe de Orden Público, interpretando el sentimiento y el deseo de tantos cordobeses, que se han acercado a esta Jefatura ofreciendo sus donativos, no ha tenido inconveniente en que sea una realidad esta aspiración y, en su consecuencia, que da abierta en la misma la suscripción referida, con cuya obra se conseguirá, en primer lugar, que la Virgen de los Dolores pueda tener unas andas de plata, al igual que otras veneradas imágenes y, en segundo, emplear un buen número de plateros, que hoy atraviesan una agudísima crisis de trabajo, que se dedicarán a la fabricación de aquéllas. ¡Viva España! ¡Viva la Virgen de los Dolores! ¡Viva Córdoba!

El jefe de Orden Público, Bruno Ibáñez.

La nota que antecede es tan elocuente que no necesita comentario. Pero el rasgo del señor jefe de Orden Público don Bruno Ibáñez es tan enaltecedor que no podemos susurrarlo al deseo de subrayarlo con unas palabras. La iniciativa de construir unas andas de plata para la Santísima Virgen de los Dolores constituye un gran acierto y revela el espíritu católico de su autor y la devoción que profesa a la Virgen más

amada de los cordobeses. Córdoba entera, aferrada siempre a sus tradiciones cristianas, sabrá agradecer al señor Ibáñez Gálvez este nuevo gesto de altruismo y acudirá orgullosa y con el corazón henchido de alegría a entregar su óbolo para esas andas de plata en las que habrá de lucir aún más su hermosura la Virgen de los Dolores, consuelo de afligidos y Medicina de Dios.

En la Diputación provincial

REUNION DE LA COMISION GESTORA

El jueves celebró sesión la Comisión gestora de la Diputación. Presidió el señor Quero Goldoni y asistieron los señores Castanyas, Viana, Urbano, González Ruiz Ripoll, Torrico y Romero.

La Comisión aprobó varios decretos de la presidencia expresando la gratitud de la Corporación por los donativos y cesión de créditos a los siguientes señores:

Don Antonio Alarcón, director administrativo del Banco Hipotecario por la cesión del Sanatorio San Rafael en la Huerta de la Reina.

Doña Josefa Nieto de Gómez, por un donativo de pesetas para los acogidos del Hospicio instalados en dicho Sanatorio.

A los empresarios de los Teatros de esta capital, por ofrecimiento de localidades para que los acogidos de los establecimientos benéficos asistan a las funciones de cinematógrafo cuatro días a la semana.

El Excmo. señor gobernador civil, por un donativo de granadas tomates y ajos para el Hospicio.

A don Rafael González Ruiz Ripoll, por haber regalado a la misma Casa benéfica una ternera.

A don Diego Gómez Roo, por donativo de 142 pares de alpargatas para los niños del Hospicio.

A don Francisco Hierro Aragón, por regalo de cuarenta colchas para el mismo establecimiento.

A los jefes del Reguete y de Falange Española, por haber cedido las escuadras de gastadores para el acto de la inauguración del Sanatorio "San Rafael".

Hermanidad de Nuestra Señora de los Dolores

El día 1 de Diciembre, a las ocho y media de la mañana, se celebrarán en la iglesia de los Dolores, las honras por los hermanos fallecidos durante el presente año. Se ruega a todos los hermanos la puntual asistencia a este acto. La Junta de gobierno

TRIBUNALES

Sentencias Sala primera. Juzgado de la Rambla. Desobediencia. Contra Juan Alcáide Carrillo. Dos meses y un día de arresto mayor. Juzgado de Aguilar. Imprudencia. Contra José Ruiz Estrada. Dos meses y un día de arresto mayor y cinco mil pesetas de indemnización.

A los señores Barrena y Luque, por haber cancelado el importe de una factura de 1.050 pesetas por suministro de azúcar al Hospital Psiquiátrico.

A los maestros nacionales don Antonio Linares Tienda, don Manuel López Ruiz, don Rogelio Camacho Serrano, don José Gorrioz y don Idefonso Maestre, por la cesión de sus créditos por el concepto de aumentos graduales de sueldo.

Quedó enterada de un oficio del señor director médico del Hospital Psiquiátrico dando cuenta de la fuga de dos dementes.

Se autorizó al señor director del Hospital Psiquiátrico para adquirir leña.

Aprobóse una factura de don Fernando Peidro Dueñas, por confección de distintivos para los señores gestores.

Se aceptó una moción verbal de la presidencia sobre cesión que a la Diputación hace el Patronato del Asilo de San José para niños pobres de las casas números 162 de la calle Alfonso XII y Cruz Verde, número 2, casa huerto, acordándose dar las gracias al señor presidente por las gestiones que en este asunto ha realizado.

Por último fué aceptada una moción del Negociado de personal sobre provisión de la vacante producida como consecuencia de la jubilación de don Domingo Roca, y propuesta de la Junta encargada de la declaración de aptitud de funcionarios para el ascenso.

PARA LA COCINA ECONOMICA

Donativos recibidos en el Gobierno civil: Suma anterior, 71.687'25 pesetas. Don Enrique Sánchez Ocaña, 20 pesetas; don Antonio Gómez Gavián, sexta entrega, 5; operarios de la huerta Cipreses, sexta entrega, 5'25; don Rafael Pérez Roldán, 3. Suma hasta la fecha, 71.720'50 pesetas.

Bicicletas ORBEA

La máquina del profesional y del aficionado. Ventas a plazos en exclusiva MARTINEZ RUCKER Claudio Marcelo, 13. Teléfono 1150

EL HOMENAJE DE CORDOBA AL CORONEL DON CIRIACO CASCAJO

QUEDA DESIGNADA LA COMISION QUE HA DE ENTENDER EN TODO LO REFERENTE A LA CONSTRUCCION Y ENTREGA DE UNA CASA DE RECREO EN LA SIERRA AL DIGNISIMO GOBERNADOR MILITAR DE LA PLAZA

Ayer a las cinco de la tarde verificose en el Ayuntamiento la reunion de fuerzas vivas convocadas por el alcalde don Manuel Sarazá Murcia, para designar la Comision que ha de entender en todo lo referente a la construccion y entrega de una casa de recreo en la Sierra al gobernador militar de la plaza, coronel de Artilleria don Ciriaco Cascajo Ruiz, para expresarle asi la gratitud de Córdoba por haberla salvada de los horrores del marxismo con el gesto heroico que adoptó el 18 de Julio.

Concurrieron los señores y representaciones siguientes:

Gobernador civil, delegado de Hacienda, presidente de la Audiencia, jefe provincial de Orden Público, presidente de la Diputación, directores de todos los Centros de enseñanza, jefes de Correos, Telégrafos y Teléfonos, fiscal de la Audiencia y los jueces decano de instrucción y municipal, decanos de los Colegios de Abogados y Procuradores, Cuerpo consular, inspector provincial de Sanidad, inspector del Timbre, director del Hospital Militar, presidentes de las Cámaras Oficiales y de los Colegios Médico, Farmacéutico, Peritos Agrícolas y Agentes Comerciales, delegado de Bellas Artes, vicario general de la diócesis, jefe de Estadísticas, presidente de la Unión Económica Cordobesa, presidentes de los Círculos de Recreo, directores de los Bancos y de los periódicos, Colegio de Arquitectos, jefes del Depósito de Sembrantes, del Batallón de Voluntarios, de la Guardia Civil y de Palange Española, Hermandad de Labradores, Asociación provincial de Ganaderos, presidente de la Asociación de propietarios de fincas rústicas, Centro Filarmónico, delegado de Seguros Sociales, jefe del Parque de Intendencia, el iniciador del homenaje don Juan Cruz Conde, Comunidad de Regantes del Pantano del Guadameillato, Federación Industrial, Asland, Electromecánica, Gremios de tejidos y ultramarinos y otras representaciones.

Ocuparon la presidencia el gober-

nador don José Marín Alcázar, el alcalde don Manuel Sarazá Murcia, el presidente de la Audiencia don Antonio Escrivano Codina, el jefe provincial de Orden Público don Bruno Ibáñez Gálvez, el delegado de Hacienda don Manuel Danvila Bruguero y el fiscal de la Audiencia don Bernardino Garzón.

El alcalde pronunció breves palabras dando cuenta del objeto de la reunión. Enalteció los méritos contraídos por el coronel don Ciriaco Cascajo y expresó la justicia que envuelve el que Córdoba le haga objeto de toda clase de homenajes pues por muchos que sean nunca le pagará lo mucho que le debe.

Terminó diciendo que toda Córdoba debe contribuir a dar realidad a la iniciativa de regalarle al señor Cascajo una casa de recreo en la Sierra y requirió a los reunidos para que designaran la Comisión.

Don Antonio Alarcón leyó una propuesta encaminada a tal fin.

El señor Ibáñez Gálvez mostrose de acuerdo con el señor Alarcón y el señor Cortés Pujadas hizo resaltar que no figuraba en la lista don Juan Cruz Conde.

Este habló brevemente poniendo de manifiesto que cuando se dirigió a los directores de los periódicos con el ruego de que designaran a la Comisión expresó su propósito de quedar fuera de aquella y por tanto al no figurar en ella se cumplían sus deseos.

Aceptose la propuesta del señor Alarcón, quedando la Comisión integrada de la siguiente forma:

Presidente, señor alcalde de Córdoba, Vocales, señores presidentes de las Cámaras de la Propiedad Urbana y de Comercio, don Indalecio García Mateo, en representación de los labradores, el director de "Guñón" don Antonio de la Rosa, don Mariano Ruiz Calero por el Clero, el director del Banco Hispano Americano por la Banca y don Jesús Ladrin de Lara, por los obreros. Secretario, don Rafael Sarazá Murcia.

Se acordó que la Comisión se reúna esta tarde a las seis y con ello se dió por terminada la reunión.

maestro nacional, 125 pesetas importe de casa habitación de Diciembre de 1935.

Doña Pia Viñez de Salich, don Fernando San Martín, don Miguel Tostado y Miguel, don Francisco Carrillo Muñoz, don Pedro Muñoz Molleja y doña María del Valle Rodríguez, cada uno de ellos 500 pesetas, importe de la indemnización por casa habitación de Diciembre de 1935 y Agosto, Septiembre y Octubre de 1936. Todos ellos maestros nacionales.

El abastecimiento de Córdoba

Productos introducidos en esta ciudad el día 26:

Pescado, 3.101 kilos; carbón vegetal, 1.772; azúcar, 4.200; patatas, 10.000; huevos de sierra, 15.900 docenas; idem de campiña, 157.

GACETILLAS

Casa de Socorro

En este establecimiento benéfico ha sido asistido Juan López Pedrosa, de una herida en el dedo medio de la mano derecha, causada por mordedura de perro, según manifestación del interesado.

Dicha lesión fué calificada de pronóstico reservado.

AYUNTAMIENTO

Las declaraciones de rentas

Se recuerda a los propietarios o administradores de fincas urbanas que aún no hayan presentado en las oficinas de este Ayuntamiento las declaraciones de rentas que sus inquilinos satisficieron o hayan de satisfacer, con arreglo a los contratos establecidos, que el plazo para cumplir con esta obligación finaliza el día 30 del corriente mes, pasado el cual se procederá a la imposición de las correspondientes multas a los que hayan dejado de efectuarlo. Al propio tiempo se advierte que los que no hayan recibido los impresos declaratorios, por desconocerse sus domicilios u otra causa, pueden recogerlos en la Sección de arbitrios de estas Casas Consistoriales, donde les serán facilitados gratuitamente.

Condonaciones

Han condonado sus débitos al Ayuntamiento los señores siguientes: Don Mariano Gómez Salmoral, 150'60 pesetas importe de una factura de pan.

Don José Garrido Zamora, veterinario municipal, 625 pesetas importe de un semestre del año 1935 por diferencia de sueldo.

Don Francisco Carmona Rael,

GRAN TEATRO (EMPRESA GUERRERO) IDEAL CINEMA

Hoy sábado 28 de Noviembre, a las seis y media de la tarde y diez y media de la noche, SOLEMNIDAD CINEMATOGRAFICA. REPOSICION de la superproducción nacional E. C. E. titulada CURRITO DE LA CRUZ, adaptación de la novela del mismo título de Alejandro Pérez Lugín. La película más grandiosa que se ha hecho en España. Principales intérpretes: Elisa Ruiz Romero, Ana Adamuz, Carmen Vianca, Antonio García "Matavilla", José Rivero, Eduardo Pedrote.

Mañana domingo a las 6'30 y 10'30, CURRITO DE LA CRUZ. A las cuatro, cine popular, proyectándose la divertida película COMPANEROS DE JUERGA, por los cómicos más cómicos STAN LAUREL y OLIVER HARDY.

Teatro Duque de Rivas—Empresa A. Cabrera

Hoy sábado a las 6'30 y 8'30.—EL CRUCERO EMDEN.—Reproducción exacta de las hazañas del famoso crucero alemán. (El antasma de los mares de Oriente).—Butaca, 1'00.—Grada, 0'25.—Se radiará la charla del Excmo. señor general).—Mañana a las cuatro menos cuarto. Primero: EL DESMIERTO DE LA MUERTE, americana, por Tom Mix.—Segundo: HEROE O COBARDE, producción Universa.—Butaca, 0'50.—Grada, 0'10.—A las 6'30 y 10'30: IMITACION DE LA VIDA, en español.

CINE ALKAZAR

Secciones para hoy.—A las 6'30 y 8'30.—Reestreno de la gran producción hablada en español EL 113, por el ermitano Ernesto Vilches, argumento basado en el célebre drama "El Soldado de San Marcial". Butaca, 0'60.—Niños, 0'20.

CINE GONGORA

Hoy sábado a las 6'30 y 10'30.—Estreno de la superproducción M. G. M., titulada DAVID COPPERFIELD.—La obra maestra de la novela convertida en la obra maestra del cine. Toda una época revivida en la más sensible y romántica de las películas.—Nota: Por el largo metraje de la película se ruega al público la puntual asistencia. Mañana domingo, a las tres de la tarde gran infantil: TITANES DEL CIELO, hablada en español.

GOBIERNO CIVIL

Estampillado de billetes del Banco de España

Establecido por el decreto ley de fecha 12 del actual publicado en el número 29 del "Boletín Oficial del Estado", las normas a seguir para la tramitación de esta operación y señalado en esa disposición los términos en que la operación de estampillado debe llevarse a cabo, este Gobierno civil estima conveniente advertir al público con el fin de evitarle las molestias que lleva aparejada la formación de largas colas en el Banco de España que también en el resto de la Banca privada y Caja de Ahorros tanto de Córdoba como de su provincia, pueden hasta el 30 de los corrientes los interesados formular ingresos de billetes de estampillados con destino a ser abonados bien en las cuentas corrientes o de ahorro que los imponentes tengan ya abiertas o en las que, en el acto de hacer ingreso de tales billetes, soliciten inaugurar.

Obligadas las entidades Bancarias y Cajas de Ahorros a efectuar sus pagos de billetes precisamente en los estampillados y no existiendo trabas ni limitación alguna para la retirada de sumas en Bancos y Cajas de Ahorros ingresadas con posterioridad al 6 de Agosto pasado, la utilización de los servicios de la Banca privada y Cajas de Ahorros puede mucho facilitar la rápida tramitación del estampillado.

Pasado el 30 del corriente y hasta el 5 de Diciembre próximo, la Banca privada y Cajas de Ahorros no podrá admitir billetes no estampillados más que para la gestión de estampillación y no para abono inmediato en cuenta, siendo el 5 de Diciembre el plazo definitivo para estampillación de billetes en el Banco de España.

Córdoba 26 de Noviembre de 1936. —El gobernador civil, J. Marín.

El cultivo de las fincas abandonadas

Habiéndose dirigido varios Ayuntamientos en solicitud de normas para el cultivo de fincas abandonadas por sus propietarios o labradores, de conformidad con la propuesta del jefe del Negociado de Asuntos Sociales y dando carácter de generalidad a lo resuelto particularmente, vengo en decretar:

Primero.—Los propietarios de fincas cuyos labradores las hayan abandonado deben comunicar al Negociado de Asuntos Sociales de este Gobierno civil, por mediación de la alcaldía respectiva su determinación de cultivarlas por sí, o de celebrar contratos por solo un año agrícola en los casos en que no haya terminado el contrato en cumplimiento de lo dispuesto en el Banco de España de Noviembre de 1936.

Segundo.—Cuando los que hayan abandonado las fincas sean sus propietarios los que deseen cultivarlas se dirigirán a dicho Negociado de Asuntos Sociales por mediación de la alcaldía del pueblo de su residencia, que al remitir la solicitud deberá informarla si hubiera más de uno para una misma finca, con certificación de la fecha de presentación, expresión de las circunstancias personales y familiares que permitan discernir la mayor necesidad y las condiciones de laboriosidad de los solicitantes. Los alcaldes deberán dar la mayor publicidad a esta disposición, haciendo saber de los labradores que pueden solicitar de la Sección Agronómica de la provincia el anticipo de 100 pesetas por hectárea, concedidas por decreto de 28 de Octubre pasado y el préstamo de trigo para la siembra en la forma indicada por el bando del Excmo. señor general jefe de la segunda división orgánica de fecha 2 de Noviembre del corriente año. (B. O. del día 6 de Noviembre).

Tercero.—Si las fincas tuvieran cosecha pendiente deberá solicitarse por todo el que tenga un interés legítimo también por mediación del Ayuntamiento, la administración, dejando el administrador rendir cuentas justificadas ante el Negociado de Asuntos Sociales. El alcalde deberá remitir con la solicitud toda de personas que puedan ser nombrados administradores.

Córdoba 26 de Noviembre de 1936. El gobernador civil, José Marín.

Servicio de inspección

Por la inspección de Trabajo afecta a este Negociado se viene observando, con reiterada insistencia que, muchos patronos de esta capital no dan cumplimiento fiel y riguroso a las disposiciones laborales en vigor que con espíritu proteccionista velan por la clase trabajadora. A este efecto se advierte a todos la obligación que para el Servicio de Inspección tienen de dar conocimiento de las instalaciones y apertura de toda base de industria, establecimientos y obras, donde se hayan de emplear obreros y precisamente antes de que éstas empiecen a funcionar.

El no cumplimiento de las citadas obligaciones, será sancionado debidamente.

Córdoba a 25 de Noviembre de 1936.—El jefe del Negociado, J. Alcázar.—V.º B.º. El gobernador civil, José Marín.

LO QUE CUENTA UN EVADIDO DE MADRID EL VERANEO SOVIETICO EN EL ESCORIAL

—Acaso —comenzó diciéndonos— tengan ustedes noticias de Madrid posteriores a las mías, pues ya hace unos doce días que pude escapar de aquel infierno.

Me sorprendió la revolución en El Escorial, donde veraneaba. Estuve recluido en el patio de caballos del Monasterio con otros setecientos veraneantes, entre ellos el marqués de Fontalba con sus dos hijas y los hermanos Quintero, Arniches, el autor dramático, el maestro Alonso, Diego Benjumea y tantos otros. La mayoría de los veraneantes de El Escorial, en suma. Supongo serán conocidos los sufrimientos que hubimos de soportar.

A los hermanos Quintero, al cabo de cuatro días, se les trasladó a su casa, pero detenidos en ella.

También se salvó Arniches, por tener un hijo militar, al servicio de los rojos y debido a sus ideas políticas que no eran de días. Al maestro Alonso le soltaron, por tener la Cruz de la República. El alcalde de El Escorial, señor Carrizo, se portó destempladamente con la colonia veraniega.

EL ALTO DE "SUBIRAS Y NO BAJARAS"

Antes de la detención había yo estado libre, pero sin poder regresar a Madrid.

Fui testigo de la cobardía de los milicianos, que preferían el robo a la pelea. A nuestros bravos defensores del Alto del León, les tenían tal miedo, que le llamaban a aquel frente el Alto de "subirás y no bajarás". En aquellos días aún no habían robado los comunistas la Biblioteca del Monasterio, que en camiones se llevaron luego a Madrid, ni profanado las tumbas del panteón de Reyes sacando las cenizas secas y metiendo en los sacos fagos de mármol cadáveres de milicianos. Lo hicieron después, en términos que se resiste la pluma a escribir, según me contaron personas que permanecieron en aquel real sitio.

Acompañaban a los hombres milicianos sacadas de todos los prostibulos y enfermas muchas. Y según nos refirió un médico, estas enfermedades contagiosas y los choques de automóviles al querer ellos y ellas dirigir los coches produjeron buen número de bajas en sus filas.

Hicieron una leva en El Escorial, de todos los hombres, desde 14 a 70 años, a los que hacían limpiar el Monasterio y como vieran que no iban a combatir de veras a su lado, los llevaron al famoso patio de caballos, sin mantas ni abrigos.

Ignorando el motivo, dejaban a algunos veraneantes regresar a Madrid en los coches de la Estrella, se y oponían a la salida de otros. Se supone que los primeros satisfacían las mil o dos mil pesetas del permiso.

Por fin se acordó la evacuación de veraneantes, para poderse dedicar ellos científicamente al robo del Monasterio.

Pusieron un tren, en el que regresamos con pequeños bultos en la mano, unas dos mil personas, de pie y amontonadas. Más para algunas fué aquel viaje la salvación.

LA VIDA EN MADRID HORRIBLE

Los registros, los robos, las detenciones, los fusilamientos.

Apenas se detenía un coche a la puerta de una casa (yo vivía en la calle de Goya), se apoderaba el pánico de todo el vecindario. Se abrían las puertas, se aglomeraban los vecinos. ¿A quién se irán a llevar? A veces al jefe de la familia por considerarle de derechas; otras veces a las señoritas de la casa, por atribuirles alguna actividad política; haber pertenecido a Renovación, a Acción Popular, aunque más bien atendiendo a su juventud y belleza; en ocasiones, despedían a los criados, pedían la llave y se llevaban a la familia entera.

Traían un papel con un sello, en el que se indicaba que aquella casa quedaba requisada por la C. N. T. o por la F. A. I. Ello significaba que al día siguiente (las detenciones se solían hacer de noche), vendrían dos camiones y se llevarían todo lo que a su juicio pudiera tener valor. Iban siempre en su compañía profesionales del robo, palanquistas, pistoleros, aunque estos no necesitaban auxilio. Casi nunca abrían los armarios, aunque encontrasen las llaves. Hacían saltar las cerraduras y abrían las cajas fuertes con soplete; era más rápido.

EN BUSCA DE VICTIMAS FAMILIARES

Tuve necesidad de recorrer checas y prisiones. Círculo de Bellas Artes, cárcel nueva de mujeres, para buscar o averiguar el paradero de deudos y amigos. El número de viviendas convertidas en prisiones era muy grande. Descamisado, con alpargatas, como iba yo, a veces con mono, pasaba más inadvertido entre aquella canalla.

Alguna de esas excursiones fué para buscar a dos bellas y aristocráticas señoritas secuestradas. Supe que las habían ultrajado aquellos bárbaros, asesinando después.

Ninguna víctima de esos atropellos podrá contar su desventura, porque el sistema ruso consiste en que se las impida contar nada, ni acusar a nadie, puesto que se las asesina.

En esta búsqueda tuve que ir muchos días al depósito. Ni uno sólo conté menos de sesenta y ocho cadáveres y siempre seis u ocho mujeres. Las milicianas habían "cachead" antes sus cuerpos inertes para apoderarse de las medias de seda, de la ropa blanca, de jersey.

NO SE IDENTIFICA A LAS VICTIMAS

No sacaban fichas de sus nombres ni fecha de la defunción, o casa de donde salieron. Pero toman fotografías.

Aún recuerdo con espanto mi visita a la Dirección de Seguridad, con uno de los familiares de esas dos desgraciadas señoritas, para ver si reconocíamos en aquellas fotografías macabras los restos de las personas queridas a que queríamos dar sepultura.

La iglesia de la Concepción, del barrio de Salamanca, despojada de sus imágenes, pero con brillante iluminación, era el sitio en que se reunían caracterizadas personas de la F. A. I. o de la C. N. T., no lo recuerdo bien. Allí se bebía, se comía, se jugaba por los chicos, se corrían juergas y se llevaba a los detenidos y detenidas hasta poder llevarlos a gira, prisión.

Poseer un aparato de radio antiguo, de gran caja, llevaba aparejado la pena de muerte. Creían que se trataba de radio emisoras y era inútil intentar convencerles de la verdad.

Quando un grupo hacía una buena presa de objetos de valor en una casa, solía ocurrir que otro grupo de otra filiación, se organizaba para robar a los ladrones y de la lucha resultaban muertos y heridos.

Advertí cierta inconsciencia en una parte del vecindario. Iba alguna gente a los cines entre los milicianos de ambos sexos que no pagaban billete. También se veía gente en las cervecerías.

Quedaba el Metro y los tranvías de que se adueñaron los empleados, aunque con irregularidades en el servicio y se carecía de taxis.

LAS ESCENAS DE LAS COLAS

Las escenas de las colas eran repugnantes: faltaron desde principio las patatas y la leche, el arroz, el azúcar y otros alimentos. Cuando se mezclaban en las colas las milicianas, con señoras de sus casas y criadas, las primeras pinchaban con corlaplumas a las segundas para que desalojasen el sitio y llegar ellas antes al reparto.

De la Dirección de Seguridad, donde tuve que ir varias veces, para seguir las huellas de las desgraciadas señoritas, de que hice mención, vi sacar un día camiones llenos de cajas de madera en las que se iban metiendo en el portal mismo, objetos de plata, robados de todas partes.

Los sitios de los asesinatos, cuando no en las mismas casas de las víctimas, eran la Ciudad Universitaria, el puente de los Franceses, el paseo donde está el cementerio de San Isidro.

Queda mucho, naturalmente, que referir, pues pasé joventosa días! en aquellos siniestros antros soviéticos.

Quando nos reuníamos algunos vecinos, los que habían leído escenas de la revolución rusa se mostraban conformes en que lo ocurrido en España y en Madrid, donde lo he presenciado, superaba en horror a lo de Rusia.

No fué menos accidentada mi salida por Alicante, hasta tomar el avión de la compañía "Air France", que me llevó a Francia. Sólo al dormir en un hotel de Marsella, cerca de mi mujer y de mi hija, salvados todos por milagro, y con la ayuda de la Divina Providencia, pude descansar de aquella horrible pesadilla, que aún me persigue.

ANUESTROS SUSCRIPTORES DE FUERA DE ESTA CAPITAL

El día 5 del próximo Diciembre giraremos a nuestros suscriptores de fuera de la capital el importe de la suscripción del tercero y cuarto trimestres del corriente año, cargándoles los gastos de negociación de giros como ya hemos dicho repetidamente.

Los que quieran evitarse este aumento pueden enviarnos, hasta la citada fecha, la suma a que asciende dicha suscripción por Giro Postal o en la forma que estimen conveniente y les rogamos que, al enviarlo, indiquen el nombre y el domicilio del suscriptor para evitar confusiones.

El precio de la suscripción es de 7'50 pesetas al trimestre.

Advertisement for DIGESTÓNICO medicine, featuring an illustration of a man and text: "Cuide usted su estómago porque es la base de su salud. Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO del Dr. Vicente. VENTA EN FARMACIAS"

Para el álbum del coronel Cascajo

En los escaparates del comercio de los señores hijos de don Galo Hernández, en la calle de María Cristina, se encuentran expuestos los trabajos confeccionados gratuitamente por artistas cordobeses, para unir los al álbum de firmas que como homenaje de la ciudad ha de ser entregado en breve al gobernador militar de la plaza don Ciriaco Cascajo.

Junta central de Abastos de la 2.ª División

(Subcomisión de aceites de oliva) Al objeto de ordenar de manera definitiva lo referente a estadística de aceites y para que no pueda alegarse ignorancia al aplicar sanciones a los contraventores, se recuerda a los tenedores de aceite de oliva lo siguiente:

Declaraciones de existencias Primeramente.—Dentro de los diez primeros días de cada mes se hará declaración jurada de las existencias del día primero.

Segundo.—Las declaraciones se harán en los Ayuntamientos respectivos y en los impresos que en los mismos se facilitarán al efecto.

Autorizaciones de venta

Los tenedores de aceite, están obligados para cualquier transacción que no sea inferior a diez arrobas, a solicitar por escrito el oportuno permiso de esta Junta Central de Abastos, la cual le dará inmediata tramitación y sin cuyo requisito no podrá llevarse a cabo ninguna operación.

Sevilla 25 de Noviembre de 1936. —El presidente, Joaquín González Garrido.

GOBIERNO MILITAR

Suscripción a favor del Ejército

Los albanelos de las obras de don Antonio Reio, por horas extraordinarias, 42'65 pesetas.

Señorita Rosario Polo Ariza, 25.

El personal de la segunda sección de Vías y Obras de la Compañía de Andaluces, por suscripción voluntaria, 234'50.

Una Comisión del pueblo de Fuente Palmera, compuesta por el señor alcalde y secretario, por suscripción entre los vecinos del mencionado pueblo, 5.306'95.

El comandante militar de Villanueva del Rey, por suscripción entre sus vecinos, 350.

Don José Berengena Redondo, de Villanueva del Rey, 200.

Don Manuel Viguera Miranda y señora, tres anillos nupciales, dos sortijas pequeñas y diez trocitos de pequeños de oro.

Las señoras de Navas del Salto, dos pares de pendientes, un alfiler de corbata, una cadena de reloj de pulsera, una sortija con piedras y un par de gemelos.

Don Rafael Cabrera Martínez y señora, un reloj de señora, tres sortijas de señora, un alfiler de pecho y un par de pendientes.

Don Manuel Belmonte García y señora, dos alfileres de corbata, dos sortijas de señora, un par de pendientes y un pendiente sello.

Don Rafael Barbudo Losada, un anillo de oro.

Don José del Moral Rodríguez, dos anillos y un par de pendientes.

La Comisión de Fuente Palmera, 80 gramos de oro en diferentes piezas y un cuarto de onza.

Reciban todos las gracias en nombre del Ejército.

Advertisement for GRAN FUNERARIA CATOLICA, featuring the name JOSE ANTONIO MORENO MESA and contact information: Pompeyos, 7, CORDOBA, Teléfono 2140.

LA CHARLA RADIADA ANOCHE POR EL GENERAL QUEIPO DE LLANO

Buenas noches, señores: Hay días en que la falta de noticias es tal, que se coloca uno ante el micrófono sin tener qué decir.

Las noticias de la guerra son muy escasas. Seguimos igual que en los días anteriores. En Madrid continúa el temporal de lluvias que está convirtiendo los campos en una esponja. Es algo lamentable, que no nos queda más remedio que aguantar.

Es necesario, pues, buscar otras noticias, por ejemplo, las que transmiten las radios o las notas oficiales que a la Prensa se envían.

En la Cámara francesa un diputado comunista ha interpelado al ministro de Trabajo, pidiendo que el Gobierno acuerde facilitar el envío de armas y municiones a los rojos que en España luchan por la democracia.

El ministro de Trabajo contestó censurando acremente la conducta de los diputados comunistas, que censuraban al Gobierno, pero rehuyendo afrontar las responsabilidades del Poder.

Esa es una postura muy cómoda. La censura es muy fácil pero el Gobierno no puede acceder a sus pretensiones, que sería tanto como dar lugar a Alemania a que acabase con las pocas cláusulas que aún rigen del tratado de Versalles.

El periódico "Le Humanité" censura esas palabras del ministro de Trabajo francés, diciendo que es inconcebible que un ministro socialista haya contestado en la forma que lo hizo, el que se dice representante en el Gobierno el Frente Popular.

Claro es, que el señor ministro de Trabajo francés contestando en la forma que lo hizo, interpretó la conciencia de un Gobierno democrata que quiere conservar la neutralidad entre los dos bandos beligerantes de España.

Después de esa contestación, me preguntó yo: ¿Es que los demás ministros del Gobierno francés hubiesen contestado en la misma forma que lo hizo el ministro de Trabajo?

Yo no quiero hacer afirmaciones y solo recojo lo que dicen los periódicos franceses. Uno de esos periódicos acusa violentamente al ministro del Aire Mr. Col de proteger desvergonadamente a los rojos españoles, enviándoles todos cuantos elementos de guerra están en sus manos.

El periódico "Charivari" acusa a Col, de haber enviado a los rojos españoles un considerable número de aparatos que clasificó con sus marcas y señales.

El Consejo de administración de una Sociedad que se dedica a la fabricación de aviones con la marca Bleriot ha dimitido por que su conciencia no les permitía tolerar que el delegado del Gobierno en dicha fábrica haya consentido que unos particulares hayan vendido el material que el Gobierno francés tenía construido para el Ejército de los país.

Esto se comprueba plenamente con el hecho de que el señor administrador de la "Aire France" al servicio del Frente Popular, después de llevar los aviones entregados en la administración de la Sociedad un cheque de un millón de francos y después otro de seiscientos mil francos.

Dice "Le Jour" que si el señor Col no fuese cómplice en estos graves asuntos, no hubiese tenido inconveniente en que se abriera una información para comprobar los hechos denunciados.

También dice el "Charivari"; "el ministro del Aire, que lo será bien poco tiempo, entregó aparatos de aviación a los anarquistas de España". Eso lo saben en Francia, en Alemania, en Italia y hasta en España, y ni siquiera el señor Col lo niega. La noticia está confesada y admitida.

Los aparatos de caza entregados por la marca Loard fueron seis, de tipo ultramoderno que hacen una velocidad de 450 kilómetros a la hora. Todos ellos, que eran lo mejor del Ejército francés, fueron entregados en Barcelona.

Por cierto que a su llegada, uno de los aviones despegó sin conseguir tomar altura y capotó destruyéndose.

Otro piloto se elevó en otro aparato, consiguiendo una altura de 1.500 metros, realizando acrobacias perfectas pero al aterrizar lo hizo a 160 kilómetros, por lo que tuvo el piloto que repetir la maniobra varias veces y como no consiguiera la velocidad necesaria se arrojó al suelo volándose del paracaídas. De todo esto es culpable Pedro Col, ministro del Aire, francés.

Esto lo dice también el periódico "La Acción Française". Ante el escándalo que se ha producido, el citado consejero del Estado en aquella fábrica, ha sido destituido para dar una satisfacción a la vindicta pública.

Un periódico obrero publicaba hace varios días el anuncio de que había falta un chófer. Acudieron muchos a la agencia para informarse del as condiciones y se les decía que se trataba de obtener un conductor para carros de asalto con destino a la guerra de España en favor del Ejército rojo. Muchos se apuntaron ante el sueldo que se les ofrecía y seguidamente se les llevaba a la frontera a ciencia y paciencia del Gobierno francés.

Yo creo que estas cosas, con una policía bien organizada como la francesa no podían pasar desapercibidas

para quienes tienen, según dicen, interés en no faltar a la neutralidad.

Esas ayudas hicieron posible la resistencia de los rojos en los primeros días y sin ella la guerra se hubiese terminado rápidamente.

Después vino la ayuda de Rusia, y creyendo fácil su aventura en España se embarcó en ella y ahora al ver que no es tan fácil por los inconvenientes con que ha tropezado, ven en grave peligro la vida del comunismo soviético y convencidos de que es cuestión de vida o muerte para ellos, quieren hacer una resistencia desesperada que Dios quiera que no acarre una guerra que venga a socavar los cimientos del mundo entero, destruyendo la sociedad actualmente constituida.

Es inconcebible que no siendo Rusia, que lucha por su criminal régimen de Gobierno, pueda haber otras naciones que presten ayuda a los marxistas después de comprobar que han cometido toda clase de crímenes y de violencias y que carecen de autoridad por que no tienen otra que la de la masa libertaria y bien es sabido que no hay tiranía más horrible que la de la ignorancia. Pero no hay plazo que no cumpla ni deuda que no se pague. Hay naciones inconscientes que prestan apoyo a los rojos españoles sin advertir el peligro que les acecha y que no ignoran que han llegado a Barcelona agentes de la G. P. U. encargados de producir los mayores trastornos posibles en las naciones que más libre se creen que los horrores del marxismo.

Puso luego de relieve que el marxismo solo se mantiene por el terror como lo demuestra el hecho de que a los 19 años de haberse implantado ese régimen tiene que recurrir a los asesinatos en masa en cuanto tiene la menor sospecha de que se quiere atentar contra aquél.

En España también se dedican al robo y al asesinato y además en todas las reuniones que celebran surgen pugnas que acaban dramáticamente.

El bombardeo de una ciudad provoca el asesinato de la gente que no participa de las ideas comunistas y otras veces asesinan por el capricho de matar. En cuanto saben que hemos ocupado alguna población de importancia o cuando los derrotamos, cosa tan frecuente, se dedican a asesinar a pacíficos vecinos.

Esto pueden comprobarlo los diputados ingleses que han venido a España para conocer la situación y ver si es posible humanizar la guerra. ¡A buena hora mangas verdes! Cuando ellos han asesinado a todos los hombres de orden, a todos los hombres productores de riqueza, quienes que nosotros no apliquemos las leyes contra los criminales. No toleraremos nunca a los comunistas. ¿Cómo hemos de convivir con esos criminales? Vengan enhorabuena a nosotros los trabajadores honrados que traigan propósito de emienda y quieran laborar por una España grande donde pueda desarrollarse la riqueza dentro de la mayor armonía entre el capital y el trabajo, pero que no vengan los criminales que creen hallarse ya al abrigo de la miseria y que podrán vivir sin trabajar con el dinero que han robado de los Bancos. Esos tendrán que pagar sus delitos.

Todos esos hechos podrá comprobarlos también el representante del Gobierno de los Estados Unidos, al que los Colegios de Abogados de Madrid, Barcelona y Valencia, han enviado el siguiente telegrama:

"La madre España, una de las más ricas y fértiles civilizaciones del mundo no merece el agravio de ser desvalijada por tropas moras o mercenarias".

Yo quisiera que esos abogados me explicaran qué clase de civilización es la que defienden. Supongo que no será la de los marxistas que pretenden la destrucción de todo lo que existe para edificar sobre sus cimientos esa otra de que hacen alarde y de la que se puede juzgar por los frutos obtenidos. Rusia no ha podido hacer nada digno de que lo tengan en cuenta las generaciones venideras. No ha producido ninguna obra de arte ni ningún libro que merezca la pena de ser leído. En cuanto a la industria la mantiene en un estado primitivo, como lo demuestra el hecho de que los aviones y tanques que les hemos cogido tengan motores extranjeros. No han sido capaces siquiera de inventar un motor. ¿Es esta civilización la que defienden esos abogados a quienes han dejado cesantes los rojos con la creación de Tribunales populares, en los que los ladrones y asesinos pueden condenar sin defensa a las personas decenas?

Habló luego de un señor Peiró, hojalatero de Cataluña, que ahora es ministro del Gobierno de Barcelona y que ha dicho en Valencia que hay que oponerse a la reducción de horas de trabajo que piden los obreros porque esto acarrearía la ruina de la industria.

Seguramente que cuando le hablaban a las masas no se expresaría así. Ha dicho también que los robos los cometen los fascistas que han con seguido infiltrarse en las filas rojas. Todos los fascistas son hombres honrados a quienes avergüenzan los desmanes de los comunistas. Esos ladrones y esos asesinos no puede haberlo más que entre los comunistas que obedecen las órdenes de Moscú.

Añadió que no se ocupaba del parte oficial rojo porque como en los días anteriores, solo contenía embustes.

La radio de Santander dice que la aviación "facciosa" bombardeó las trincheras de ellos arrojando más de cien bombas y causando la muerte a muchas mujeres y a muchos niños.

Puede ser que eso sea verdad pero en ese caso los criminales son ellos que llevan a las trincheras a las mujeres y a los niños.

Comentó en tonos humorísticos una noticia que dice que en Madrid se celebró una reunión antifascista bajo la presidencia del general Miajas y que en el acto organizó seis batallones rojos.

También dijo que en Barcelona al presentarse Irujo al Gobierno como representante del Gobierno católico de Vizcaya Rossemberg montó en cólera y se negó a que se reconociera a esa República, quedando Irujo

tar a la embajada de París, en la que le daba cuenta de haber establecido en calidad de enviado de Vizcaya y no de embajador, que era el cargo para que se le había designado.

La Prensa francesa comenta desfavorablemente que se haya establecido un servicio de aviación entre Bilbao y Barcelona con escala en Toulouse y que servirá únicamente de enlace para los rojos, cosa que supone otro quebrantamiento de la neutralidad por parte de Francia.

Se habla de que un general ruso de los que vinieron a España ha sido detenido cuando intentaba escapar. ¿Será esto verdad? Sería curioso saberlo. En Hungría se ha reunido la Asamblea antimarxista y el ministro del interior de aquel país ha declarado que si quiere que haya paz en Europa, hay que aplastar al comunismo.

Leyó una sustanciosa carta del aviador Juan Aboal, dirigida al teniente coronel Riaño, agregado mili-

una escuela de pilotos de caza en Los Alcázares y se lamentaba de que aquél esté adiestrando en París a cincuenta pilotos españoles. Le decía también que estaba de los mangantes franceses hasta la coronilla. Y acababa diciendo: "Que roben a su padre".

También dió lectura a un telegrama expedido en Grado, diciendo que los cañones antiáereos del regimiento número 6 de Granada, habían derribado a un avión rojo de bombardeo. En la sierra de Barrazuelo (Albuquerque), se había cogido a los rojos 2.000 cabezas de ganado.

Por último leyó un parte de Prensa diciendo que a causa del temporal no se había operado en Madrid y que siguen pasándose a nuestras filas muchas personas.

Estas dicen que en Madrid se ha perdido la confianza en la columna internacional pues sus componentes en cuanto ven a nuestros soldados salen "chaquetando".

PARTE OFICIAL

Salamanca. El parte oficial del cuartel general del generalísimo, facilitado a las 20 horas de ayer, dice así:

"Quinta división. En la posición de Alamberre, hubo ligero tiroteo. El enemigo atacó por el sector de Jaca, siendo rechazado con enormes pérdidas.

Sexta división. Logroño, sin novedad.

Séptima división. Sector Norte, sin novedad.

Sector Sur. En los barrios de Madrid la persistencia de las lluvias, tiene suspendidas las actividades de nuestras tropas.

Octava división. En Asturias el enemigo atacó las líneas de comunicaciones, siendo rechazado y causán doseles muchos muertos.

Ejército del Sur. Sin novedad. Se confirman las noticias de los daños causados en los objetivos militares de mar y tierra bombardeados ayer por nuestra aviación y navios de guerra, en el puerto de Cartagena.

EL GOBIERNO FRANCÉS EN CONTRA DE LOS COMUNISTAS

Paris, 27. Un diputado comunista solicitó ayer en la Cámara que se enviasen armas a los rojos españoles.

El ministro de Trabajo, con gran indignación, le contestó que los comunistas hacen el juego de la crítica, negándose a tomar parte en las responsabilidades del Poder.

Si el Gobierno —agregó— precorizara esa política comunista, nadie estaría ya a nuestro lado y daríamos ocasión a que Alemania continuara destruyendo el tratado de Versalles.

Los diputados comunistas decían en los pasillos que era inconcebible que un ministro socialista dirigiera tan duros ataques al partido comunista francés.

EL FAMOSO AVIADOR IGLESIAS AL SERVICIO DE ESPAÑA

Bayona, 27. El famoso aviador Iglesias ha llegado a este puerto procedente de Filipinas.

El capitán Iglesias marchará seguidamente a España para ponerse a la disposición del Gobierno de Burgos.

INFORMACIÓN POR RADIO

Albania reconoce el Gobierno legítimo de España

Tirana. El real Gobierno de Albania, considerando que la mayor parte del territorio español está bajo la autoridad del Gobierno nacional de Burgos y que en el resto del territorio no hay ninguna autoridad ejercida por un Gobierno, comunica al general Franco, el reconocimiento de su Gobierno, esto como consecuencia natural de la política anti-comunista que realiza el real Gobierno de Albania.

MEJORA DE POSICIONES

Madrid, 27. En el sector urbanizado de Madrid las fuerzas nacionales mejoraron sus posiciones, ocupando varias trincheras avanzadas del enemigo.

LA EVACUACION DE MADRID

Madrid, 27. Continúa con gran actividad la evacuación de la población civil, utilizándose en ella millares de coches y camiones.

Han sido detenidos varios milicianos rojos que trataban de esconderse para darse a la fuga y otros que asaltaban los coches en las carreteras para robar a los viajeros.

Se ha confirmado que el embajador de los Estados Unidos ha salido con dirección a Levante.

También han marchado a Valencia más de 300 súbditos franceses que regresan a Francia.

EL BOMBARDEO DE CARTAGENA

LAS INSTALACIONES DE LA BASE AERONAVAL DE SAN JAVIER, AERODROMO DE LOS ALCÁZARES, FACTORIA Y BUQUES SURTOS EN EL PUERTO BAJO EL FUEGO DE NUESTROS AVIONES

Malta, 27. En el día de ayer la Base Naval de Cartagena sufrió un durísimo castigo por la aviación nacional.

Se calculan en tres escuadrillas de trimotores de bombardeo y seis de caza, con un total aproximado de unos cincuenta aparatos los que actuaron.

La parte más castigada fué la base aeronaval de San Javier, en donde algunos hidros quedaron destruidos. Los hangares y catapultas sufrieron graves averías y un depósito de gasolina hizo explosión. No consiguió elevarse ni un solo hidroavión rojo.

Después, en el aeródromo de Los Alcázares aparedieron los trimotores, que dejaron caer gran cantidad de bombas, especialmente sobre unos predios cercanos en donde los rojos ocultaban sus aviones perfectamente camuflados. El camouflagé ardió y con él algunos aparatos.

Seguidamente y una vez que los dos enemigos más potentes habían quedado desmoralizados y con grave daño, las escuadrillas iniciaron su vuelo sobre la Factoría de la Construcción Naval, en la que cayeron diversos torpedos, algunos de ellos cerca de la base de submarinos.

Después tocó el turno a los buques

UNA ORDEN DE GRAN IMPORTANCIA PARA LOS SARGENTOS QUE ESTEN EN LA RESERVA

Burgos, 27. S. E. el generalísimo jefe del Estado español ha firmado una orden disponiendo que los sargentos de la reserva que se ofrezcan para prestar servicio en el Ejército nacional, pueden ser admitidos, percibiendo sus haberes, pero solo durante el tiempo que dure la campaña, agregados a sus destinos y sin cubrir plazas de plantilla.

FRANCIA SE OPUSO A QUE INGLATERRA RECONOCIERA AL GOBIERNO DEL GENERAL FRANCO

Lisboa, 27. La Prensa francesa recoge un artículo publicado en un importante periódico inglés, en el que se dice que Alemania e Italia, no han meditado bien sobre la actuación continuada de la escuadra rusa en el Mediterráneo.

Dicho periódico asegura que Inglaterra quiso reconocer al Gobierno de Burgos pero Francia se opuso con gran energía.

PARA SERVIR MAS MATERIAL A LOS ROJOS

Paris, 27. El comandante de la flota rusa en el Mar Negro ha cursado orden de utilizar sus barcos para transportar material de guerra.

Esta decisión obedece seguramente al ofrecimiento del jefe del Gobierno rojo de Valencia de destinar una gran parte del oro depositado en Francia para el pago al Gobierno de Moscú, del material de guerra servido a los marxistas españoles.

EN ALICANTE HAN SIDO ASESINADAS MILLARES DE PERSONAS

Oslo, 27. Llegó a este puerto, procedente de España el barco noruego "O'Neim", cuyos tripulantes han facilitado algunos detalles del terror marxista que impera en Alicante, donde han sido asesinadas millares de personas, por el solo delito de simpatizar con el movimiento nacional.

UNA ORDEN DEL GOBERNADOR ROJO DE GIJON

Gijón, 27. El gobernador rojo de la zona no liberada, ha dado un plazo de 48 horas a los representantes consulares de Alemania e Italia para que abandonen el territorio por ellos ocupado.

EL SAQUEO DE LA BIBLIOTECA NACIONAL

Lisboa, 27. Han llegado a Valencia dos camiones procedentes de Madrid, transportando las más famosas obras que se guardaban en la Biblioteca Nacional.

Entre ellas figura el original del "Quijote".

LA LEY PROHIBIENDO EL TRANSPORTE DE ARMAS A ESPAÑA EN BARCOS INGLESES

Londres, 27. El proyecto de ley, prohibiendo el transporte de armas y municiones en navios británicos, será presentado el lunes en la Cámara de los Comunes para su discusión y aprobación.

El texto íntegro de dicho proyecto será distribuido hoy entre los diputados.

LOS PROCEDIMIENTOS DEL GOBIERNO DE LOS SOVIETS

Paris, 27. Un periódico de esta ciudad dice que a los 19 años de régimen soviético Rusia necesita aún del terror para imponerse a las masas, que tiene esclavizadas.

Centenares de oficiales y funcionarios han sido fusilados por temor a un imaginario complot contra Stalin.

Miñeres de campesinos han sido asesinados por las hordas de la caballería soviética que les vigila por orden del dictador Stalin.

LA PRENSA GINEBRINA JUSTIFICA EL RECONOCIMIENTO DEL GOBIERNO DE BURGOS POR ALEMANIA E ITALIA

Ginebra, 27. Toda la Prensa felicita a Italia y Alemania por haber reconocido al Gobierno del general Franco y afirman que todas las naciones civilizadas, deben hacer lo propio a la mayor brevedad, por que en la zona ocupada por los rojos no existe seguridad alguna para los ciudadanos y mucho menos si estos son súbditos extranjeros, a los cuales se les hace objeto de persecuciones, vejaciones e incluso asesinatos.

En cambio en la zona ocupada por los nacionales, todas las garantías están aseguradas y los ciudadanos gozan de la misma tranquilidad que en tiempo de paz, hasta el punto que en las poblaciones dominadas por ellos existe la misma normalidad que antes de plantearse esta guerra europea que se desarrolla en las tierras de España.

Desde que las tropas nacionales atravesaron el Manzanares Madrid está perdido para los rojos

Lisboa 28. (R. C. P.) Resumen de la situación por el capitán Bothelo.

En el frente de Madrid las cosas de la guerra están sujetas a la mudanza del tiempo.

La resistencia durante veinte días no supone peligro alguno para las tropas nacionales.

Desde que estas atravesaron el Manzanares la conquista de la capital es cosa fácil, aunque las circunstancias han obligado a que la ocupación se lleve a cabo en una forma lenta, cumpliendo las órdenes del alto mando de no destruir la población.

El tiempo, repetimos, hace muy lento el desarrollo de las operaciones pues el terreno se encuentra cubierto de nieve y en otros sectores está completamente encharcado.

La guerra se ha transformado en una auténtica campaña de invierno que puede prolongarse algunos días.

No obstante la infantería va cumpliendo los objetivos que se le señalan y a pesar de que Madrid se ha transformado en una fortaleza nuestro Ejército ha ocupado posiciones que parecían inexpugnables.

El mal tiempo también impide la actuación de la aviación y la artillería, indispensable en estos momentos para no exponerse a perder muchas vidas.

Es cierto que en la gran guerra las hostilidades no cesaban en el invierno, pero es preciso tener en cuenta que la lucha era de trincheras y que ninguno de los bandos tuviera la ventaja de estar parapetado en el interior de una ciudad preparada previamente para la resistencia.

La obligada pausa ha permitido al enemigo organizar su resistencia.

Desde que las tropas nacionales atravesaron el río Manzanares, la capital está perdida por los rojos.

Ellos no lo creen así y por eso dicen que se defenderán dentro de Madrid porque no les importa la destrucción de la ciudad ni el sacrificio de la población civil.

Es lógico que defiendan la capital, pero lo lógico hubiera sido que aprovecharan para ello las defensas de Toledo y las cercanías de Madrid. Las márgenes del Manzanares han

Desde que las tropas nacionales atravesaron el Manzanares Madrid está perdido para los rojos

La conquista de Madrid se lleva a cabo igual en el Manzanares que en el Medinarrámo que de día en día va conquistando un sector más de los rojos.

Diganlo si no en Cartagena, después del bombardeo que sufrió el jueves.

El Gobierno rojo no volverá a Madrid y por eso persiste en la evacuación.

¿Adónde marchará el Gobierno, cuando los nacionales se decidan a atacar Valencia? ¿Marchará a Baleares como hizo el capitán Bayo, para correr su misma suerte?

La lucha en el sector de la cárcel Modelo fué terrible y las tropas del general Varela se apoderaron de las posiciones señaladas venciendo la resistencia enemiga y abriendo el camino que habrá de conducirlos al corazón de la ciudad, dentro de muy pocos días.

Lo difícil era atravesar el Manzanares, pero una vez conseguido y garantizada la continuidad del paso y hecho el contacto con las columnas que ocupan la Ciudad Universitaria la situación es segura y el éxito está muy próximo.

Unos días más o menos; la suerte está echada y Madrid será nuestro dentro de muy poco tiempo.

Hoy nuestras baterías consigueron acallar a las enemigas que disparaban desde el Palacio de Oriente que sufrió daños de importancia.

En la Ciudad Universitaria se con solidaron las posiciones ocupadas y algunos edificios como la Casa de Velázquez han sufrido enormes daños.

A Madrid le atacan unos cabaleros pero le defienden unos cobardes. ¿Cuanto mayor sea la resistencia, mayor será el sacrificio a que será sometida la capital de España.

Todo está pendiente de la entrada de la nueva luna.

Terminó su resumen la emisora de Radio Club Portugués, anunciando que el comandante Castejón está muy mejorado de sus heridas y que muy pronto se hará cargo de nuevo del mando de sus heroicas tropas, para tomar parte en el ataque definitivo sobre Madrid.

En el puerto de Cartagena fueron hundidos por nuestros aviones tres barcos rojos

Paris, 28. "Le Intransigent" publica un telegrama de Gibraltar, asegurando que 18 trimotores y tres navios nacionales españoles, atacaron el puerto de Cartagena, hundiendo tres barcos gubernamentales y causando enormes destrozos en el Arsenal.

Un depósito de municiones hizo explosión, produciendo grandes destrozos en el puerto.

Los trimotores nacionales que tomaron parte en el bombardeo desarrollan una velocidad de 400 kilómetros a la hora y cargan más de dos mil kilos de explosivos.

Los aviones persiguieron a varios navios gubernamentales que huyeron del puerto para librarse de los efectos del bombardeo.

COLEGIO OFICIAL DE MEDICOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Se pone en conocimiento de nuestros colegas en ejercicio, con residencia en esta capital, que si son requeridos para visitar con urgencia a algún enfermo residente fuera de esta población, en una hora en que

no esté abierta al público la oficina de expedición de autorizaciones de circulación, se dirijan a este Colegio en el que en cualquier hora del día o de la noche se les facilitará el correspondiente permiso autorizado por el Excmo. señor gobernador militar de la plaza.—El presidente, F. Bergillos.

Donativos de víveres para Madrid

En el Gobierno civil han sido entregados los siguientes donativos en víveres para auxiliar a Madrid:

Don Francisco Conde Alba, 1 caja con 21 botes de harina S. O. S.

Don Emilio Aguilar Villalón, 2 kilos de chorizo y 1 queso.

Señora viuda de Fernando López, 10 cajas de higos de 1 arroba, 1 caja con 100 latas de sardinas en tomate, 6 latas de membrillo con 39 kilos, 4 latas de galletas con 12 kilos y 20 libras de chocolate.

Doña María González Bioque, 20 latas de conservas de pescado.

Don Rafael Rael Barcos, 3 kilos de morcilla y 2 kilos de bonito en aceite.

Señores hijos de Francisco Navas, 3 cajas de jabón verde primera con 150 kilos.

Don Francisco Mellizo Martínez y señora, 10 libras de chocolate, 4 kilos de garbanzos, 2 kilos de lentejas y 2 kilos de judías.

Don Fernando Raya Baena y señora, 2 kilos de chorizo, 2 kilos de morcilla, 6 latas de filetes de bonito de un cuarto de kilo.

Doña Josefa Acuña de Medina, 7 kilos de chorizo de lomo.

Doña Concepción Acuña Blancas, 2 latas de aceitunas de 2 kilos cada una.

Doña Genoveva del Pino y Balseira, 12 latas de sardinas.

Don Antonio Castro Medina, 30 latas de pescado en conserva y 1 lata de 6 kilos de dulce de membrillo.

Don Joaquín Ortega Gómez, 25 kilos de tocino añejo y 14 de morcilla ahorrizada.

Don Pedro Ortiz Forcada, 65 kilos de pan de higo.

Doña Matilde Fuentes Pérez, maestra nacional, 2 cajas de carne de membrillo de 3 kilos cada una.

Don Manuel Belmonte García, 10 docenas de tortas.

Don José Guzmán Martín, 1 caja de 10 kilos de higos.

Don Ramón Estévez López, 26 latas de conservas variadas.

Don Aurelio García, 15 kilos de garbanzos.

Bodegas Pérez Barquero, 4 cajas con 48 botellas de vino Moriles "Como tú".

Don Julio Sanz, 6 y medio kilos de carne de membrillo.

La superiora y Comunidad de Religiosas Siervas de María, 5 kilos de chorizo.

Don Baldomero Moreno Espino, 4 botellas de vino de marca, 1 caja de 10 kilos de higos y 4 latas de salmón.

Señoritas Manuela y Purificación Nuévalo Nieto, 12 docenas de tortas y 10 libras de chocolate.

Doña Francisca Pascual, viuda de Roldán, una caja de 10 kilos de higos y 7 latas de atún de 200 gramos.

ARRENDAMIENTO

Desde el día se arrienda espacioso portal propio para industria, situado en la calle Rodríguez Marín, número 3, (antes Espartería) junto a la sucursal del Banco Central.

Informes en la Administración del "DIARIO DE CORDOBA".

"Eos días críticos y el paso ahora tranquila y contenta"



Antes yo sufría lo indecible durante estos días inevitables. Me hace daño recordar esos tiempos! Pero todo eso ya pasó, felizmente, desde que una bondadosa amiga me recomendó las Doloretas. Yo me tomo una tableta de este preparado bienhechor a tiempo y paso tranquila y contenta esos días de indisposición. Y si llego a sentir el menor síntoma de dolor, tan solo me basta otra tableta más para aljar todo sufrimiento. Convézanse Vdes. mismas de que las Doloretas son una verdadera bendición para las damas.



Doloretas
La antídoto para la mujer

SECCION RELIGIOSA

Santo del día
Hoy: San Gregorio III, papa y con fesor.—Mañana: San Saturnino, obispo y mártir.

Jubileo circular
Hoy, en la parroquia de San Andrés, por los señores hermanos López de Alvear, en sufragio de sus padres.—Mañana, en la misma iglesia.

En el Carmen (Puerta Nueva)
Mes de difuntos, consagrado a las benditas ánimas del purgatorio. Todos los días por la mañana, a las siete, se celebra la santa misa y los domingos a las siete y media. Por la tarde, a las cinco y media, santo rosario, ejercicio del mes y responso cantado.

En el Salvador (Compañía)
Durante los días 1, 2 y 3 del próximo mes de Diciembre se verificará en la iglesia parroquial del Salvador (Compañía), un solemne triduo que la Asociación de señoras de Santa Bárbara dedica a su ínclito titular. Como acto final de estos cultos se celebrará una solemne función el día 4 a las diez y media de la mañana.

Los sermones estarán a cargo del Padre Rafael L. Espinosa, S. J., don Antonio Anula García, Padre Juan Fernández Martín, carmelita calzado y canónigo de la S. I. C. de Cádiz don José María Benítez.

Todos los cultos de referencia serán patrocinados por los jefes, oficiales y clases del regimiento de Artillería pesada número 1, de guarnición en esta plaza.

En San Pablo
Mañana celebra la Archicofradía del I. Corazón de María el ejercicio mensual.

Por la mañana, a las ocho, misa de comunión general con piadosos cánticos.

Por la tarde, a las seis, exposición de S. D. M., estación, santo rosario, letanía cantada, ejercicio y sermón que predicará el R. P. Eloy Maíllo, C. M. I., bendición y reserva. Acto seguido se hará la procesión con la imagen del Corazón de María por las naves del templo.

RESTAURANT BUZO
Gondomar, núm. 2 (Esquina a las Tendillas). Telef. 1322
Especialidad en servicios de banquetes y bodas. Se sirven té y toda clase de bebidas.

RESTAURANT GOMEZ
Marqués de Boil, 5. (Antes Moriles) Teléfono. 2422
Plato del día: Turnador de ternera con perlas manchegas.

Notas del Calendario Cordobés

28 de Noviembre

Sale el sol a las 7'15.—Se pone a las 4'51.

Sale la luna a las 4'25.—Se pone a las 6'42.

Se da el toque de Alba a las 5.

El de Vísperas a las 3.

El de Oración de la tarde, a las 5'45.

El de Animas a las 9.

El día 28, a las 4'12 de la tarde, entra la luna llena.

Según las predicciones meteorológicas, el tiempo será bonancible de invierno, con tiempo nubarrado y variable.

SARNA (ROÑA)

Se curan cómodamente en diez minutos, sin baño, con **SULFURETO CABALLERO**

SE ARRIENDA piso en la Plaza de Colón, 1, en precio de 100 pesetas mensuales.

SE ARRIENDA desde el día un piso en la finca Palacios de la Galiana, en cincuenta pesetas mensuales. Darán razón en Calzados Olimpia, Concepción, 28 y 30.

VENDO casa en San Sebastián de los Ballesteros, solar mil metros en Molinillo, puertas, materiales y motor eléctrico.

Compro luna de escaparates para mis almacenes. ALMACENES HIERRO ARAGON

SE ARRIENDA pisos en la finca San Luis de Vista Hermosa. Razón, Farmacia Marín

SUSCRIPCION PARA EL EJERCITO Y FUERZAS AUXILIARES

Relación de las cantidades recaudadas en la Depositaria Pagaduría de Hacienda con destino a la suscripción abierta para el Ejército y fuerzas auxiliares que están prestando servicio:

Suma anterior, 1.256.603'13 pesetas.

Doña Purificación Pérez de Luque, viuda de Ciria, 25 pesetas; obreros y empleados de los transportes de la CAMPSA, un día de haber, 172'85; don Francisco Hidalgo Carmona, segunda entrega, 50; doña Isabel Vera Pecino, 100; don Emiliano Santa Cruz y señora, tercera entrega, 100; don Francisco Rodríguez González, segunda entrega, 25; Sindicato Católico de oficios varios, segunda entrega, 25; don Manuel Simón, cuarta entrega, 500; don Rodrigo Fernández de Mesa, tercera entrega, 350; don Manuel Sánchez Rey, 50; doña Rufina Cot Castro, 50; señor director de la Prisión provincial, en nombre de veintiocho reclusos, 164'75; don Juan Parejo Palacios, quinta entrega, 10; Cámara Oficial de Comercio e Industria, importe de los descuentos al personal, mes de Septiembre, 80'25; don Antonio Moreno Ambrosio, 50; personal del Banco Hispano Americano, un día de haber, tercera entrega, 451; don José Flores Pélula, 10; don Armando La Calle de Castro, tercera entrega, 50; don Miguel Muñoz, tercera entrega, 46'40; don José Camacho Castillejo, quinta entrega, 100; don Rafael Guerrero Lama, segunda entrega, 100; operarios de la fábrica de gaseosas y carpintería de don Miguel Hidalgo, un día de haber, 81'20; don Francisco Sánchez Pajero, cuarta entrega, 100; don Enrique Cabello, 5; los fabricantes de pan en Córdoba, cuarta entrega, 625; don Antonio Guerrero Lama, tercera entrega, 200; don Fernando Romero Pareja, segunda entrega, 200; dependencia del Circulo de Labradores, un día de haber, 117'65; doña Concepción Torres, viuda de Barbudo e hijos, 100; don Horacio Pijuan Ibañez, segunda entrega, 25; operarios de la fábrica de gaseosas La Fama Cordobesa, un día de haber, 39; don Pascual Lomousá, 15; doña Carlota Alfaro, 5; don Antonio Caballero Morillo, 10; don Manuel Caballero Morillo, 10; señora viuda de Juan Durán Velilla, 25; dependencia de la viuda de Juan Durán Velilla, 15; pueblo de Doña Mencía, 25.669'20; don Enrique Fernández Martínez, quinta entrega, 100; don Antonio Mondéjar Díaz, segunda entrega, 5; don Antonio Mondéjar Lerma, segunda entrega, 5; don Jo-

se Estévez Rodríguez, 10; don Alberto León Leiva, 10; don Antonio Gutiérrez Serrano, 10; don Virgilio Ramos y empleados de la cervicería de la Cruz del Campo, un día de haber, 97'75; obreros y empleados de los Almacenes de Barrena y Luque, un día de haber, 150'90; Baquera, Kusche y Martín, S. A., tercera entrega, 100; personal de Baquera, Kusche y Martín, S. A., tercera entrega, 57; don Rafael de Moya Bogollo, segunda entrega, 25; señor primer jefe de la Comandancia de la Guardia civil, por un vecino de Almodóvar del Río, 100; don José Alonso Panadero, segunda entrega, 25; don Manuel y don Jesús Rodríguez Manso, tercera entrega, 2.000; don Ramón Zamora Gavilán, 25; don Rafael Herrera Fuentes, un día de haber, 7; don José Gracia Ruiz, 10; empleados de la Cooperativa de Funcionarios Públicos, un día de haber, 92; don Seoane Fernández, 100; don Benigno Amuedo Alfaya, 5; don Pedro Barbudo Suárez Varela, tercera entrega, 500; don José Ortiz Egea, segunda entrega, 50; don Francisco Jurado Moreno, segunda entrega, 25; don Joaquín Raposo, tercera entrega, 25; doña Amañá Bayona, 50; los tres empleados de doña Amañá Bayona, 30; don José Moreno Soto, 25; don Benito Raya Espejo, 10; el empleado de la Metalgráfica Cordobesa, dos días de haber, 30; don Antonio Luna Fernández, en nombre de un caído, cuarta entrega, 100; don José Priego López, segunda entrega, 50; doña Concepción Priego Acosta, 25; suscripción del Colegio Oficial de Agentes Comerciales, tercera entrega, 170; empleados del Colegio Oficial de Agentes Comerciales, un día de haber del mes de Agosto, 30; Idem idem idem, un día de haber del mes de Septiembre, 30; don Juan Adame Hernández segunda entrega, 250; don Rafael Novell Vall, 25; doña Santa López Lara, 7; don Rafael Rubio, 10; don Bernardo Afión, 1.000.

Importa lo recaudado hasta el día, 2 de Octubre, 1.292.482'08 pesetas.

EN CASA PARTICULAR se admite caballero formal en familia o matrimonio. También se vende una estufa de petróleo o gasolinas. Sevilla, 9, segundo izquierda. Teléfono 1760.

SE ARRIENDA desde el día planta baja propia para establecimiento u oficinas, renta módica, en calle de San Alvaro. Razón, Mármol de Bañuelos, 11.

PERDIDA de un reloj, con pulsera, marca "Tissott", de oro, desde el trayecto del Gran Capitán a Gondomar y Concepción. Se gratificará a quien lo entregue en San Pablo, 8.

Recaudado en Aguilar de la Frontera por don Carlos Romero G. de Leániz:

Don Carlos Romero G. de Leániz, 150 pesetas; don Cándido Rincón Martínez, 5; don Pablo Gordo Ligar, 100; don Francisco J. Tutón Mena, 100; don José Cosano, 25; don Manuel Jurado López, 100; don Rafael Jurado López, 10; don Rafael Aguilera, 5; don Luis Gutiérrez, 5; don Francisco Zurera Varo, 25; don Aguilar Tendero, 2; don Gabriel Zurera Varo, 5; don Olegario Pérez Jiménez, 5; don Francisco Sotomayor Flores, 3; don Francisco Prieto Prieto, 5; don Miguel Mestanza, 10; don Santiago Mojales Palma, 2; don Eloy Lucena de la Cámara, 25; don Juan Victoria, 50; don Eduardo Calvo Rubio, 10; don Luis Carrillo Tiscar, 10; doña Josefa Carrillo, 15; don Manuel Romero G. de Leániz, 150; don Pedro Benítez Rasero, 3; don Eloy Lucena L. de Guevara, 5; don Angel Aguilar Tablada, 5; don Manuel Rossi, 5; don Fernando Sánchez, 5; don Miguel Mejías, 5 don Rafael Calvo Rubio, 10; don Juan Rubio, 10; don Rafael Moreno Tiscar, 100; don Rafael Moreno Calvo Rubio, 5; don Luis Jiménez Ruiz, 10; don Vicente Romero, 150; don José Aparicio, 10; don Miguel Calvo Rubio, 5; don Angel Toro Gutiérrez, 1; don Juan Jurado López, 10; don José Palma Varo, 3; don Rosaura Varo, 1; don Bernabé Pérez, 10; don José Rafael Zurera, 5; un sargento licenciado de Artillería, 1; don Francisco Alguacil López, 25; don Rafael Espinosa, 1.

Todos estos señores de Aguilar de la Frontera.

Colegio Oficial de Agentes Comerciales, 25; don Manuel Navas Barbudo, 10; Colegio Oficial de Veterinarios, 50; Colegio Oficial de Médicos, 50; don Agilío E. Fernández García, 10; Ilmo. señor obispo de Córdoba, 250; casa Lozano (electricidad), 20; don Francisco Alcantara Sampaño, 5; don Rafael Samos Pérez, 10; doña Antonia Ortiz y doña Dolores Badillo, 6.

Suscripción para el homenaje al Regimiento de Artillería Pesada núm. 1

Recaudado en Aguilar de la Frontera por don Carlos Romero G. de Leániz:

Don Carlos Romero G. de Leániz, 150 pesetas; don Cándido Rincón Martínez, 5; don Pablo Gordo Ligar, 100; don Francisco J. Tutón Mena, 100; don José Cosano, 25; don Manuel Jurado López, 100; don Rafael Jurado López, 10; don Rafael Aguilera, 5; don Luis Gutiérrez, 5; don Francisco Zurera Varo, 25; don Aguilar Tendero, 2; don Gabriel Zurera Varo, 5; don Olegario Pérez Jiménez, 5; don Francisco Sotomayor Flores, 3; don Francisco Prieto Prieto, 5; don Miguel Mestanza, 10; don Santiago Mojales Palma, 2; don Eloy Lucena de la Cámara, 25; don Juan Victoria, 50; don Eduardo Calvo Rubio, 10; don Luis Carrillo Tiscar, 10; doña Josefa Carrillo, 15; don Manuel Romero G. de Leániz, 150; don Pedro Benítez Rasero, 3; don Eloy Lucena L. de Guevara, 5; don Angel Aguilar Tablada, 5; don Manuel Rossi, 5; don Fernando Sánchez, 5; don Miguel Mejías, 5 don Rafael Calvo Rubio, 10; don Juan Rubio, 10; don Rafael Moreno Tiscar, 100; don Rafael Moreno Calvo Rubio, 5; don Luis Jiménez Ruiz, 10; don Vicente Romero, 150; don José Aparicio, 10; don Miguel Calvo Rubio, 5; don Angel Toro Gutiérrez, 1; don Juan Jurado López, 10; don José Palma Varo, 3; don Rosaura Varo, 1; don Bernabé Pérez, 10; don José Rafael Zurera, 5; un sargento licenciado de Artillería, 1; don Francisco Alguacil López, 25; don Rafael Espinosa, 1.

Todos estos señores de Aguilar de la Frontera.

Colegio Oficial de Agentes Comerciales, 25; don Manuel Navas Barbudo, 10; Colegio Oficial de Veterinarios, 50; Colegio Oficial de Médicos, 50; don Agilío E. Fernández García, 10; Ilmo. señor obispo de Córdoba, 250; casa Lozano (electricidad), 20; don Francisco Alcantara Sampaño, 5; don Rafael Samos Pérez, 10; doña Antonia Ortiz y doña Dolores Badillo, 6.

SE ARRIENDANSE un piso bajo con tres habitaciones en 60 pesetas y local espacioso, en Gran Capitán, 21. Razón, en la misma.

SE ARRIENDANSE un piso bajo con tres habitaciones en 60 pesetas y local espacioso, en Gran Capitán, 21. Razón, en la misma.

SE ARRIENDANSE un piso bajo con tres habitaciones en 60 pesetas y local espacioso, en Gran Capitán, 21. Razón, en la misma.

VILLA VICTORIA
La mejor finca de la sierra. Se arrienda un piso o la casa entera. Para tratar, en la misma.

SE ARRIENDANSE un piso bajo con tres habitaciones en 60 pesetas y local espacioso, en Gran Capitán, 21. Razón, en la misma.

SE ADMITEN huéspedes para vivir en familia, en sitio céntrico, trato esmerado y con cuarto de baño. Gran Capitán, 34, piso bajo.

EL COMERCIO
Camiones para transportes, talones, facturaciones, mudanzas, viajes a los pueblos de la provincia y jiras campestres. Avisos: San Pablo, 18.
Se dan informes sobre casas y pisos en arrendamiento.

SE VENDE casa calle Pedro López, con seis habitaciones, azotea, patio e instalaciones de luz y agua, y se arrienda local propio para establecimiento, en los soportales de la Plaza de la Corredera. Razón, Pedro López, 2, de 11 a 1.

SE ARRIENDA piso principal exterior, con instalaciones de luz y agua, en Gutiérrez de los Ríos, sin número, esquina a Duque de la Victoria. Darán razón, en la misma casa, segundo piso.

ASFALTO. Federico Espinosa se ofrece para hacer zócalos y pavimentos para evitar las humedades. Razón: Agustín Moreno, 134.

Vd. que quiere tanto a su hijo



procúrele desde su más tierna edad la felicidad de ser fuerte y sano. Los trastornos intestinales tan frecuentes en los niños, esas diarreas tan persistentes durante la lactancia y dentición, hacen que el niño no se nutra y se cree débil, siendo su organismo terreno abonado para todas las enfermedades. Emplee en todos estos casos el

ELIXIR ESTOMACAL
SAIZ DE CARLOS

ULTIMAS NOTICIAS

Un Jurado De Belleza En Norteamérica No Puede Dictar Fallo



La fealdad termina donde comienza la belleza

Todas las Concursantes Son Hermosísimas

Se dá el caso extraordinario de no poder apreciar una mujer más hermosa que otra, dada la perfección de belleza que procura el uso diario de los POLVOS DE ARROZ «RISLER». En Norteamérica, en París, en Berlín, en Londres, y en España mismo, ya son de uso obligado los Productos de Gran Belleza «RISLER» para el cuidado de la epidermis con este Tratamiento sencillo, modernísimo y económico que Vd. misma puede aplicarse en casa, haciendo su toilette, y puede adquirir en todas las Perfumerías. Ningún Producto de Belleza que no sea «RISLER» puede darle ternura, juventud y hermosura encantadoras.

AGUAS MINERALES NATURALES DE

Carabaña

PURGANTES DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPETICAS

Propietarios: Hijos de R. J. CHAVARRI.— Dirección y Oficinas: MONTERA, 50.— MADRID.